



## **ACUERDO DE EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

*Madrid, 26 de septiembre de 2019*

El Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del 26 de septiembre de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

*“Excluir de negociación de conformidad con el artículo 21.2 del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, las acciones de Adveo Group International, S.A. (en liquidación) de las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia y del Sistema de Interconexión Bursátil al haberse abierto la fase de liquidación de acuerdo con la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, fijándose como último día de negociación el 27 de septiembre de 2019.”*